



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1 DIA DE PERMISO
CON GOCE

LA HIGUERA, 15 JUL 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

002469

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, **con** goce de remuneraciones a la Sra. **XIMENA AMPUERO GARCÍA**, Estadística del CES - La Higuera, desde el **20.06.2013** hasta el **20.06.2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. Salud 494/01-07
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/SDA/atc